

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Pilar Soler y Victoria Santillana

22 de marzo 2024

Destacados

1. **FSB publica guía actualizada sobre la continuidad operativa en resolución**
2. **EBA actualiza la lista de entidades involucradas en el ejercicio de benchmarking de 2024**
3. **ECB y EBA anuncian comunicado sobre su Comité de Reporte Conjunto Bancario**
4. **BdE mantiene el colchón de capital anticíclico en el 0%**
5. **FDIC consulta sobre las revisión de sus políticas sobre fusiones bancarias**

Global

- **FSB publica una guía actualizada sobre la continuidad operativa en resolución**
[Específica](#), para cada sección de la Guía de 2016, cómo las autoridades y las empresas deben pensar sobre la continuidad de los servicios compartidos críticos en resolución cuando esos servicios son digitales.
- **IAIS publica consulta sobre guía supervisora para riesgo climático**
Propone [cambios](#) en varios principios básicos para incorporar mejor el riesgo climático. Incluye entre otros, gobiernos corporativo, gestión del riesgo y control interno. Plazo: 19 de junio de 2024.

Europa

- **ECB y EBA anuncian comunicado sobre su Comité de Reporte Conjunto Bancario**
El nuevo [comité](#) desarrollará definiciones y estándares para los datos que los bancos deben presentar con objetivos estadísticos, supervisores y de resolución, con el objetivo de mejorar la eficiencia.
- **ESMA publica informe sobre los impactos del acortamiento del ciclo de liquidación en la UE**
[Señala](#) que los impactos operativos resultan de la reducción del ciclo de liquidación de valores de la UE y advierte sobre posibles infracciones debido a la desalineación de los ciclos de liquidación de UE y USA.
- **EBA actualiza la lista de entidades involucradas en el ejercicio de benchmarking de 2024**
La EBA llevará a cabo el [ejercicio](#) sobre una muestra de 110 entidades de 16 países. Para este ejercicio, la EBA utiliza los procedimientos ya establecidos para recolección de datos.
- **BCE publica un informe anual sobre cómo llevó a cabo sus tareas de supervisión**
Los bancos [mantienen](#) ratios de capital y liquidez sólidos (CET 1 agregado del 15,6%), pero persisten desafíos y riesgos relacionados con bienes raíces comerciales, la gobernanza y marcos internos de control de riesgos.

España

- **BdE mantiene el colchón de capital anticíclico en el 0%**
El BdE ha anunciado que no va a requerir un [colchón](#) de capital macroprudencial positivo en el segundo trimestre del año, dado que los indicadores económicos no lo precisan.

Reino Unido

- **FCA emite su plan de trabajo 2024-2025**
[Continuará](#) cumpliendo los 13 compromisos de su estrategia centrada en prevenir daños graves, establecer estándares más altos y promover la competencia para garantizar que UK siga siendo atractivo para invertir.
- **FCA publica comunicado sobre la revisión temática del asesoramiento de ingresos para la jubilación**
Incluye una [carta](#) para las entidades de asesoramiento financiero para recabar información sobre procesos de asesoramiento relacionados con la jubilación, incluyendo una serie de buenas prácticas observadas.
- **El Tesoro consulta sobre un mecanismo de ajuste en frontera por carbono (CBAM)**
Después de que el [gobierno](#) anunciara la introducción de un CBAM desde el 1-ene-27 sobre las importaciones de bienes de algunos sectores, ahora se consulta sobre las propuestas para su diseño y administración.

Estados Unidos

- **Agencias extienden la fecha de aplicación de la Ley de Reinversión Comunitaria (CRA)**
[Extiende](#) la fecha de aplicabilidad de las áreas de evaluación basadas en instalaciones y las disposiciones de archivos públicos del 1 de abril de 2024 al 1 de enero de 2026, alineándose con la norma final CRA de 2023.
- **FDIC consulta sobre la revisión de sus políticas sobre fusiones bancarias**
[Actualiza](#), fortalece y aclara el enfoque del FDIC para evaluar fusiones bajo la normativa de fusiones bancarias. Plazo: 22 de mayo de 2024.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *¿Favorecerá el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial el desarrollo de esta tecnología?*. Marzo 2024.
- [Artículo](#). *Prioridades de las autoridades europeas para 2024: Finanzas sostenibles y digitales*. Febrero 2024
- [Artículo](#). *Basilea III, normative ESG y finanzas digital... los planes de los reguladores globales para 2024*. Febrero 2024.
- [Artículo](#). *Claves sobre la regulación digital y bancaria para 2024*. Enero 2024.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com